

AÑO 1.958

Expediente núm.



240740

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**PATENTE DE INVENCION**

## MEMORIA DESCRIPTIVA

*que se acompaña a la solicitud de*

una **PATENTE DE INVENCION** por 20 años, en España

*a favor de*

D. Jaime Pregonas Berengueras, de nacionalidad  
española domiciliado en CABRERA DE IGUALADA (Barcelona)  
calle de Colonia Marsal núm.

*por:*

• MECANISMO DE PARO INDIVIDUAL APLICABLE A LAS MAQUINAS CONTINUAS  
DE TORCER ALGODON U OTRAS FIBRAS TEXTILES

Nº 6688

Agente Sr. Escrivá

240740



240740

MEMORIA      DESCRIPTIVA

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCION, cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D.Jaime Pregonas Berengueras, de nacionalidad española.

Residente en CAERERA DE IGUALADA(Barcelona).-Colonia Marsal

p o r :

"MECANISMO DE PARO INDIVIDUAL APLICABLE A LAS MAQUINAS CONTINUAS DE TORCER ALGODON U OTRAS FIBRAS TEXTILES".

-----

240740



- 5.- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de una Patente de Invención, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un mecanismo para conseguir el paso individual de la alimentación del huso en las máquinas continuas de torcer algodón u otras fibras textiles.
- 10.- La aplicación principal del objeto del presente registro va destinada como el enunciado expresa a las máquinas continuas de torcer algodón u otras fibras textiles. En estas máquinas ocurre que cuando se rompe el hilo de alimentación del huso respectivo el desperdicio de material es considerable.
- 15.- En las continuas de torcer van colocados unos ovillos de hilos doblados a dos, tres o más cabos que corresponden a la alimentación de cada púa o huso correspondiente. Cada ovillo alimenta una púa o huso y por tanto el número de ovillos es igual al de husos de la continua.
- 20.- El hilo que se desarrolla del ovillo pasa por entre dos cilindros lisos. De estos, el inferior, llamado también cilindro productor tiene todo el largo o longitud de la continua, y en cambio el superior, también liso pero de presión libre (por gravedad del mismo). De estos hay uno por púa.
- 25.- Este hilo al salir de los dos referidos cilindros se arrolla en la bobina de cada huso o púa, efectuándose la operación de torcido y plegado del hilo.
- 30.- En diversas ocasiones, por ejemplo en caso de rotura del hilo al salir de los cilindros y también en la operación del plegado, el hilo alimentado por el ovillo va arrollándose en los cilindros, con la consiguiente pérdida de material en cantidades considerables, ya que el hilo en esta operación

240740



35.- del torcido, está ya acabado y tiene todo su valor, y el hilo que se arrolla a los cilindros, por las causas ya anotadas de roturas, no puede valorarse por tener que ser vendido como deshecho de fabricación.

40.- Estos inconvenientes y perjuicios que reportan, hace que en la práctica se limite el número de pías o husos en las continuas de torcer hasta el límite de lo que se considera puede confiarse a un solo operario. Desde hace tiempo y con el fin de eliminar estos defectos, se ha venido ideando y aplicando diferentes mecanismos de nacionalidad española y extranjera, pero en la práctica nada nuevo ni definitivo se ha conseguido, por su complicada constitución y funcionamiento, por lo que han quedado sin resolver las dificultades citadas.

45.- El mecanismo ideado y que por la presente se patente ha logrado resolver todos los antedichos inconvenientes, presentando además innumerables ventajas sobre todo lo conocido consiguiendo el pasado instantáneo de la alimentación del cilindro en caso de rotura del hilo, evitándose así el desperdicio del hilo arrollado actualmente al cilindro en estos casos.

50.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

55.- En este plano:

La fig. 1ª representa una perspectiva del conjunto del mecanismo.

La fig. 2ª un alzado del mismo.

La fig. 3ª una planta.



- 65.- La fig. 4ª una vista lateral.  
La fig. 5ª una vista lateral con el carrete o rodillo seccionado.  
La fig. 6ª frente de la placa soporte.  
La fig. 7ª sección transversal de la misma.
- 70.- La fig. 8ª alzado del cilindro superior.  
La fig. 9ª vista frontal del mismo.  
La fig. 10ª conjunto frontal de los ovillos en hileta, cilindros superior e inferior y plegado del hilo en la bobina.
- 75.- En las expresadas figuras las referencias corresponden:  
(1).-Ovillos.  
(2).-Hilo.  
(3).-Huso.  
(4).-Cilindro productor.
- 80.- (5).-Cilindro liso de presión libre.  
(6).-Palanca de anclaje del cilindro superior.  
(7).-Diente en sierra de la palanca de anclaje.  
(8).-Contrapeso de la palanca.  
(9).-Placa soporte.
- 85.- (10).-Orificio de acoplamiento de la palanca a la placa.  
(11).-Orificio ovalado de acoplamiento de la placa al bastidor.  
(12).-Bastidor.  
(13).-Eje saliente del cilindro superior.
- 90.- (14).-Alojamientos del eje del cilindro superior.  
(15).-Piñón dentado del cilindro superior.

Como puede apreciarse el invento que nos ocupa está esencialmente constituido por las siguientes partes:

- 95.- Entre los ovillos (1) y los husos (3) van colocados sobre el cilindro productor (4) que tiene la misma longitud de la continua, una serie de cilindros (5) de presión libre o

240740



por gravedad de los mismos, y por cuya superficie superior pasa el hilo en dirección al huso.

100.- Estos cilindros van provistos en sus bases de dos ejes salientes (13) que se apoyan en los alojamientos (14) del bastidor (12). En uno de sus lados estos cilindros van a su vez provistos también de un piñón concéntrico (15).

105.- Sobre el bastidor (12) y por medio de un orificio (11) de regulación va acoplada una pieza soporte (9) provista en su cara de sector de un orificio (10) de acoplamiento de una pieza o palanca (6).

Esta palanca lleva un contrapeso (8) de regulación de la presión del hilo (2) y de una cuña dentada (7) de bloqueo del piñón del cilindro (5).

110.- Descrita la constitución del invento que nos ocupa a continuación se explica con todo detalle el funcionamiento del mismo:

115.- Estando la máquina en marcha, el hilo pasará desde los ovillos (1) por debajo de la palanca (7) a la cual la mantendrá en la posición más alejada del cilindro superior (5) por medio de la misma tensión del hilo de alimentación.

120.- En el caso de que el hilo se rompa desaparecerá tal tensión y la palanca caerá hacia el cilindro encajando entonces la pieza en cuña dentada (7), solidaria de la misma, con el piñón solidario (15) del cilindro parando este instantáneamente, sin perjuicio de que los demás cilindros de la continua continúen su trabajo normal.

Repuesto el hilo roto el cilindro seguirá su marcha normal tan pronto se restablezca la tensión del hilo reparado.

125.- De esta forma el desperdicio de hilo en la continua es nulo ya que de ninguna forma puede seguir el hilo roto arrojándose en el cilindro superior por el paro automático del mismo.

240740



130.- En el sistema presentado pueden haber algunas modificaciones de disposición de sus elementos constituyentes siempre que ello no altere la esencialidad de su funcionamiento a que se ha hecho referencia a lo largo de la presente memoria descriptiva.

135.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

140.-

#### REIVINDICACIONES

145.- 1ª).- "MECANISMO DE PARO INDIVIDUAL APLICABLE A LAS MAQUINAS CONTINUAS DE TORCER ALGODON U OTRAS FIBRAS TEXTILES" que se caracteriza por la disposición sobre el cilindro inferior o productor de una serie de cilindros, provistos de ejes salientes a ambos lados, de apoyo a unos alojamientos semi-cilíndricos practicados en el bastidor general y en una de cuyas caras se dispone un piñón solidario con el cilindro en cuestión.

150.- 2ª).- "MECANISMO DE PARO INDIVIDUAL APLICABLE A LAS MAQUINAS CONTINUAS DE TORCER ALGODON U OTRAS FIBRAS TEXTILES" que se caracteriza por la disposición de una pieza soporte provista de un orificio ovalado de acoplamiento al bastidor y cuya cara vertical de sector, es perpendicular al eje de los cilindros de la anterior reivindicación.

155.- 3ª).- "MECANISMO DE PARO INDIVIDUAL APLICABLE A LAS MAQUINAS CONTINUAS DE TORCER ALGODON U OTRAS FIBRAS TEXTILES" que se caracteriza porque sobre la cara de sector de la placa soporte de la anterior reivindicación, es susceptible de aco-

240740



160.- plamiento por fijación no rígida, una palanca en L provista en su lado mayor de una pieza en cuña dentada.

4ª).- "MECANISMO DE PARO INDIVIDUAL APLICABLE A LAS MAQUINAS CONTINUAS DE TORCER ALGODON U OTRAS FIBRAS TEXTILES" que se caracteriza porque la palanca en L de la anterior reivindicación es mantenida en la posición más alejada del eje del cilindro por la tensión del hilo de alimentación, permitiendo así el libre giro del cilindro.

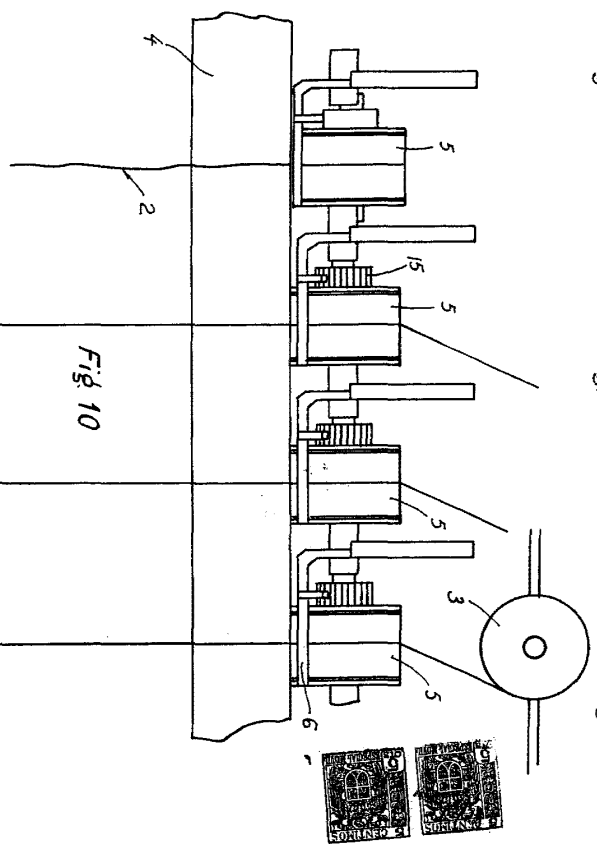
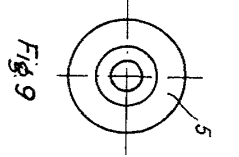
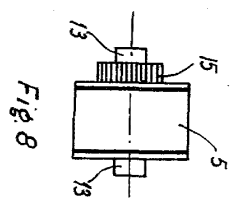
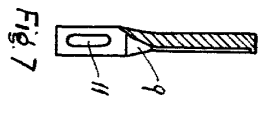
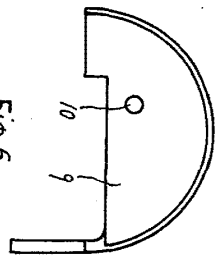
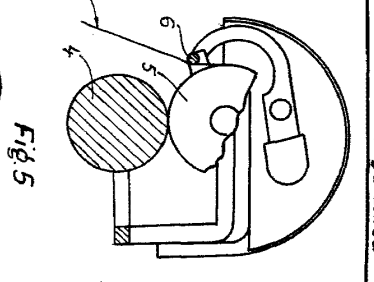
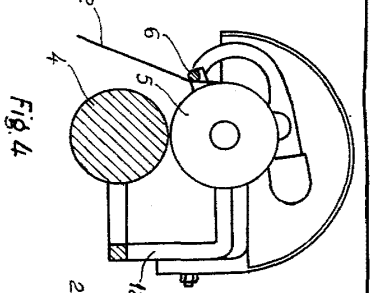
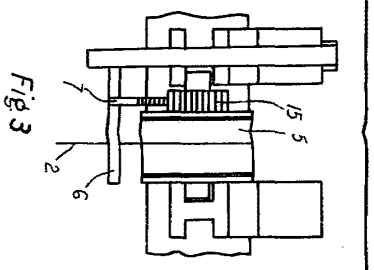
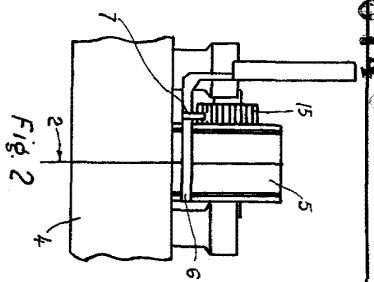
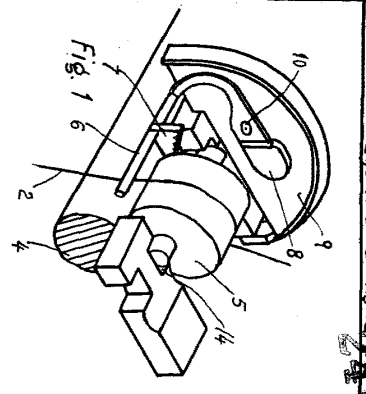
5ª).- "MECANISMO DE PARO INDIVIDUAL APLICABLE A LAS MAQUINAS CONTINUAS DE TORCER ALGODON U OTRAS FIBRAS TEXTILES" que se caracteriza porque la pieza en cuña dentada de la anterior reivindicación es susceptible de acoplamiento al piñón dentado del cilindro al cese de la tensión del hilo de alimentación.

6ª).- "MECANISMO DE PARO INDIVIDUAL APLICABLE A LAS MAQUINAS CONTINUAS DE TORCER ALGODON U OTRAS FIBRAS TEXTILES".

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento setenta y siete líneas, incluidas estas.

Madrid, 14 de Marzo de 1.958.-

*[Handwritten signature]*  
E.E.



Escala variable

Madrid: de Marzo de 1958

*[Handwritten signature]*